

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Junio* de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Doctor Alejandro Osvaldo Tazza, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 152/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 504, dominio UMA 283 (anterior C - 1.852.010), dispuesta por resolución N° 152/95, y en consecuencia, asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata el vehículo marca Fiat modelo Palio, dominio colocado CAG 676.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, a la Cámara solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Julio S.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION